

INFORME DE GESTIÓN PROGRAMA DE SALUD FAMILIAR

1. Descripción de los logros alcanzados en cada vigencia

1.1. 2021

En agosto de 2021 se inicio la implementación del Programa de salud familiar liderado por un médico especialista en Medicina familiar. Se estableció como pilar fundamental del Programa las agentes de salud familiar, quienes son personas de la comunidad, con liderazgo dentro de la misma, habilidades de comunicación y 2 tareas principales que correspondían a la caracterización poblacional para conocer los determinantes sociales de la salud y gestión del riesgo en salud.

En esta primera parte, se priorizaron 7 territorios que incluían las veredas Pilagrande, Monsalve, La capilla, El Chovo, Maciegal, San Esteban y San Vicente y el barrio Ricaurte.

Los componentes del Programa de salud familiar establecidos para el inicio del mismo fueron:

- Determinantes Sociales en salud
- Mantenimiento de la salud
- Materno perinatal
- Grupos de riesgo
- Atención extramural

Como parte de la primera fase fueron reactivados los Centros de salud de Maciegal y Pila grande, con apoyo de la comunidad, para la realización de atención extramural que permitan mejorar el acceso a los servicios de salud de la población rural, con consulta por medicina familiar y enfermería, por curso de vida y paciente con enfermedades crónicas no transmisibles, así como la realización de procedimientos como citología cervicovaginal, examen de mama y vacunación.

Para el desarrollo de las actividades colectivas se realizó trabajo conjunto con secretaria de salud municipal a través de mesas de trabajo y negociación de actividades de intervención en entornos familiar, comunitario, educativo y laboral. Adicionalmente, algunas actividades del plan de intervenciones colectivas Departamental fueron incluidas en esta primera fase. Estas intervenciones se desarrollaron a través de las tecnologías en salud principalmente a través de talleres de educación para la salud e información en salud enfocados principalmente en abordaje de salud mental, violencias, estilo de vida saludable, pautas de crianza, lactancia materna, alimentación complementaria y control de enfermedad transmisibles y no transmisibles, temáticas abordadas como parte de un análisis de los determinantes de salud

y ASIS municipal. Lo anterior permitió creación de redes de apoyo especialmente con sector educativo y madres comunitarias. Para el desarrollo de esta primera etapa, se inició con 5 agentes de salud familiar, un médico familiar, una enfermera jefe y una psicóloga como parte del equipo base.

1.2. 2022

Para el año 2022, el programa integral de salud familiar dio continuidad a la caracterización poblacional en el área rural abordando los siguientes territorios veredas Neval y Cruces, Ubaza, Tierra de Castro, Canoas y San Rafael, Jordán, Ajizal, La Hoya, La Laja y Barrio Colinas. Para el año 2022, se contó con un equipo base de programa de salud familiar de 3 agentes de salud familiar, 2 médicos familiares, 1 psicóloga y una enfermera jefe.

Se dio continuidad al desarrollo de los 5 componentes establecidos como parte del Programa de salud familiar. Para el desarrollo de las actividades colectivas se continuo el trabajo conjunto con Secretaría de Salud Municipal a través de mesas de trabajo y negociación de actividades de intervención en entornos familiar, comunitario, educativo y laboral, las cuales fueron desarrolladas en dicho territorio. Por otro lado, se continuo implementación de consulta extramural en Centros de Salud de Maciegal y Pilagrande.

A nivel intramural, se asume desde el Programa el liderazgo de las actividades de promoción y mantenimiento de la salud desde Medicina familiar, reestructurando esta Unidad funcional, con el establecimiento de metas de las actividades según resolución 3280 así como seguimiento de indicadores, lo que permitió establecer la necesidad de contratación de nuevo personal para dar cumplimiento a las metas y organizar grupo de enfermería.

En año 2022, se inicia seguimiento y auditoria de adherencia a Guías de práctica clínica de las dos condiciones más prevalentes, que hacen parte de las patologías de los grupos de riesgo del programa que son Hipertensión arterial y Diabetes, así como se da un esbozo de seguimiento de indicadores de cobertura y control de los pacientes con esta condición.

Adicionalmente, se da inicio a la implementación de la estrategia IAMII para el fortalecimiento del componente Maternoperinatal integrando además del Programa de salud familiar, el área de consulta externa y servicio de Ginecología y Obstetricia.

En el año 2022, programa de salud familiar, se postuló como experiencia exitosa al Premio Nacional de Calidad con enfoque en Atención Primaria en Salud 2022. En esta premio, se galardonaron las experiencias de Atención Primaria en Salud (APS) en las categorías de Atención en salud materno-

infantil, Detección temprana de enfermedades cardiovasculares aterogénicas, Detección temprana de cáncer (próstata, cérvix, mama) e Integración del enfoque diferencial en la atención.

El Hospital Regional de Monquirá, obtuvo un calificación de cinturón negro por obtener una calificación global superior al 70%.

Resultados claves	Categorías				Total
	Atención en salud materno perinatal	Detección temprana de enfermedades cardiovasculares	Detección temprana de cáncer (próstata, cérvix y mama)	Integración del enfoque diferencial en la atención	
Estructura	7%	8%	8%	5.33%	28.33%
Proceso	8%	8.89%	7.5%	7%	31.39%
Resultado	4.4%	3.25%	3.5%	3%	14.15%
Total	19.4%	20.14%	19%	15.33%	73.87%

1.3. 2023

En el año 2023, se realiza un ajuste en la estructura organizacional del Programa integral de salud familiar, el cual continua bajo la coordinación del médico familiar, pero con la integración al equipo de trabajo de 3 médicos familiares, para un total de 5 profesionales en esta área, 3 enfermeras jefes y 6 agentes de salud familiar lo que permitió el fortalecimiento de los componentes de Mantenimiento de la salud.

Los territorios caracterizados para este periodo corresponden a las veredas de Tierra de González, San Cristóbal, Pueblo Viejo, Naranjal, Papayal y al Barrio Uadita. Adicionalmente, se dio continuidad a la gestión del riesgo en las veredas Pilagrande, Monsalve, El Chovo y la Capilla, así como se culminó proceso de caracterización de veredas La Laja, La Hoya y el Ajizal. Al inicio del año se contó como 9 agentes de salud familiar, sin embargo, en transcurso del año 3 de ellas se retiraron del proceso quedando unos territorios sin caracterización completa que corresponden a las veredas de Monjas, Coper, Beltrán, Coralina, Tierra de Gómez y Pantanillo.

Para el desarrollo de las actividades colectivas se continuo el trabajo conjunto con Secretaría de Salud Municipal a través de mesas de trabajo y negociación de actividades de intervención en entornos familiar, comunitario, educativo y laboral, las cuales fueron desarrolladas priorizando los territorios abordados pero trabajando también de la mano con las demás instituciones como Colegios del área rural y urbana, Hogares de Bienestar familiar, Fundación transgredir entre otras que se constituyeron como redes de apoyo comunitario especialmente para la Estrategia IAMII.

A nivel intramural, se continua el liderazgo de las actividades de promoción y mantenimiento de la salud desde Medicina familiar, logrando el incremento de las metas de atención de actividades de promoción y mantenimiento de la salud según curso de vida, lo cual se logró gracias a la demanda inducida realizada por las agentes y profesionales del equipo durante la visita familiar de caracterización y seguimiento, así como el trabajo conjunto con área de ciclo económico interno y la disposición de una auxiliar de enfermería para realización de demanda inducida en las salas de espera de consulta externa, logrando incrementar el porcentaje de cumplimiento de resolución 202 a las EAPBs.

Respecto a la atención extramural, se incrementaron el número de jornadas y se inició además la realización de las mismas en otros territorios contando con el apoyo de los coordinadores de las instituciones educativas quienes nos permitieron el desarrollo de jornadas de atención en los colegios.

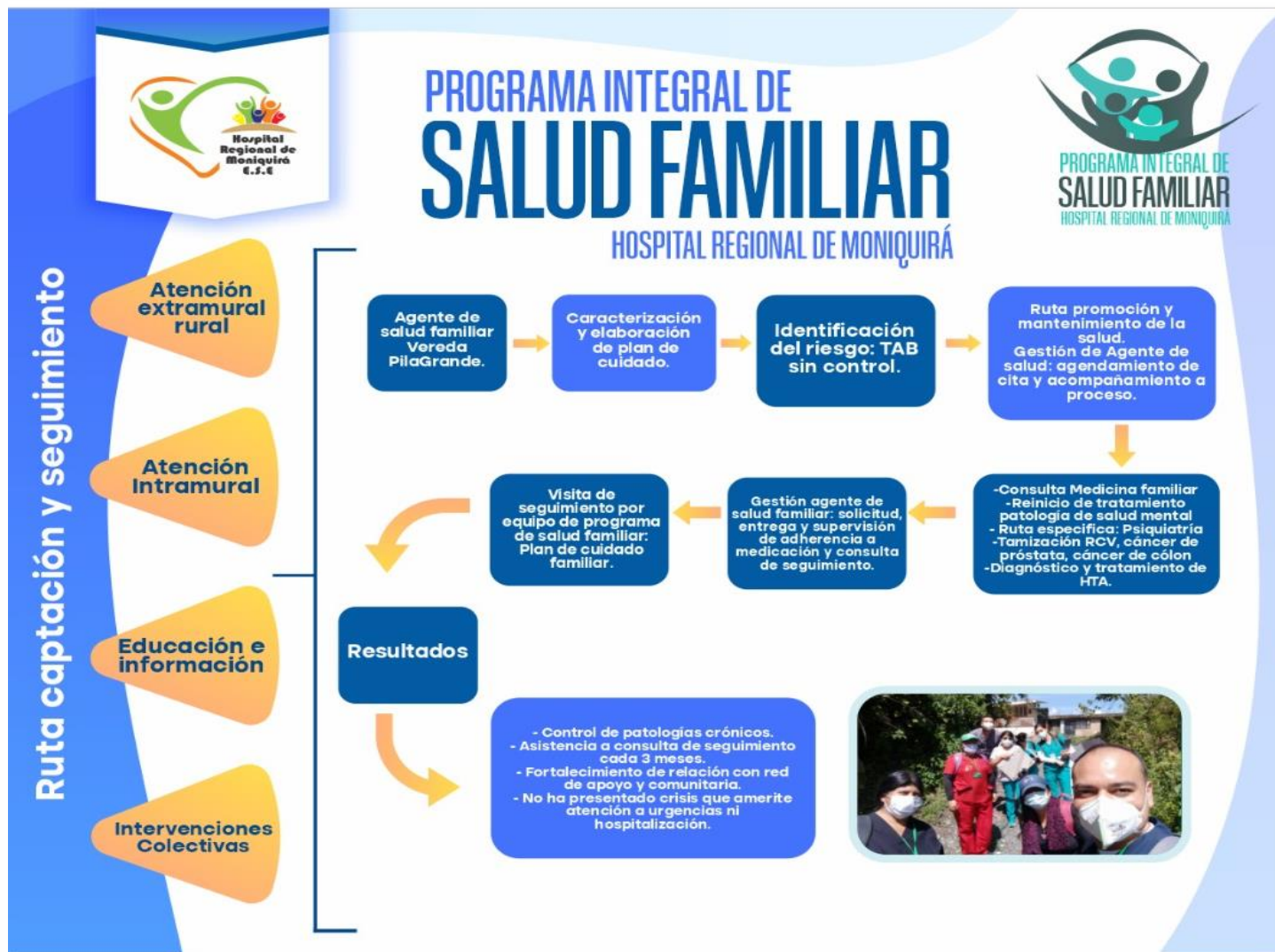
El obtener el Premio de calidad en atención primaria en año 2022, permitió que Ministerio de Salud pudiera conocer nuestra experiencia, motivo por el cual en 2023 fuimos visitados en dos oportunidades por delegados de este ministerio, para la realización de un estudio cualitativo de nuestra experiencia y posteriormente la documentación audiovisual de la misma.

Por otra parte, por parte de Consultores de OPS, se recibió visita para documentación de Experiencia exitosa con la implementación del Programa de salud familiar, la cual va a ser presentada además en una cumbre en la ciudad de Uruguay.

2. Proyectos Desarrollados en la Unidad Funcional

En el año 2023 con el apoyo de Laboratorio clínico se dio la implementación de las pruebas POCT (Pruebas a la cabecera del paciente) en el área rural permitiendo con ello la realización de pruebas como perfil lipídico, glicemia, función renal y hepática, hemograma, hemoglobina glicosilada que favorecen la toma de decisiones en el momento de atención del paciente mejorando las condiciones de acceso al servicio de salud.

3. Casos Clínicos de éxito.



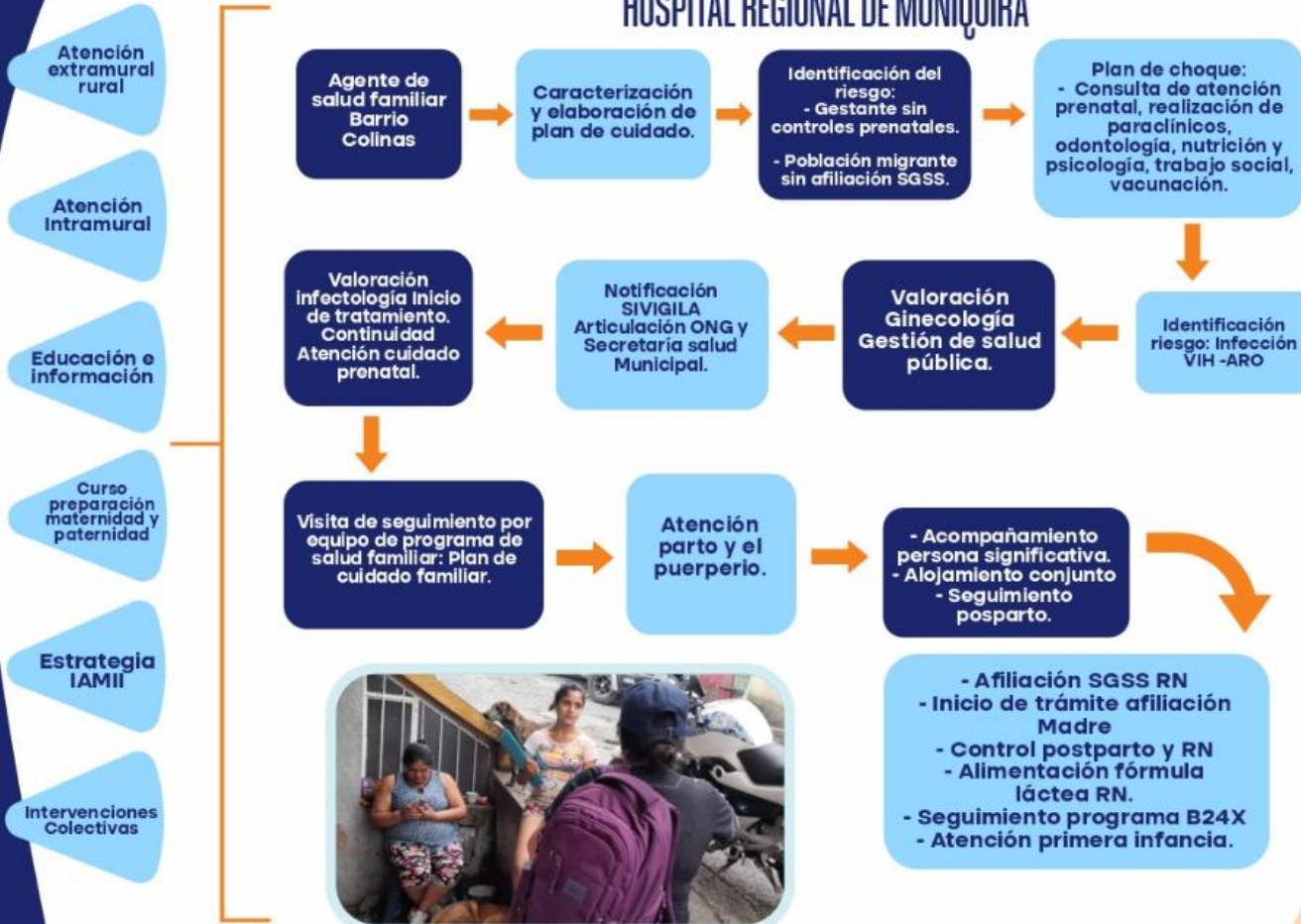


PROGRAMA INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR

HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ



Ruta Maternoperinatal





PROGRAMA INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR

HOSPITAL REGIONAL DE MANIQUIRÁ



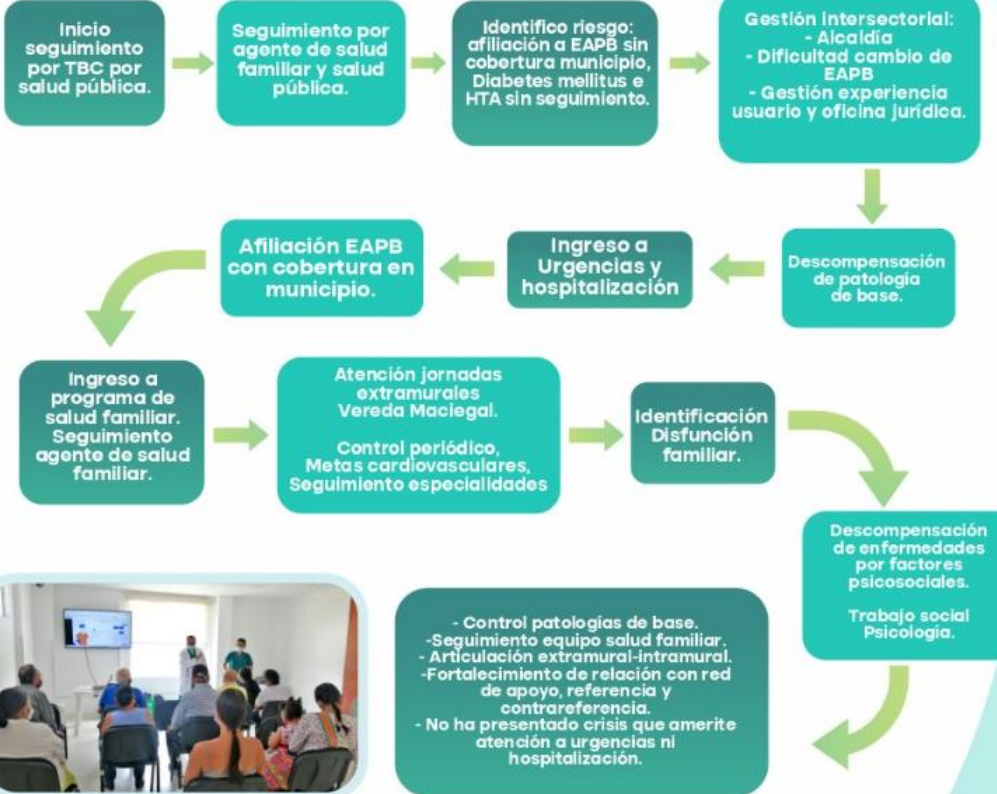
Ruta Cardiovascular

Atención extramural rural

Atención Intramural

Educación e información

Intervenciones Colectivas



4. Producción

En el área de vacunación se observa una disminución respecto al año 2022 en la vacunación, la cual está relacionada con la disminución en vacunación COVID-19 debido a los cambios relacionadas con el comportamiento de este virus.

Vacunación	2022	2023
Dosis de biológicos aplicadas	15470	12062

Promoción y mantenimiento de la salud

Respecto al año 2022, en el año 2023 se observa tanto en atención por enfermería como atención por medicina general y medicina familiar por curso de vida y demás actividades incluidas en la Ruta de atención de promoción y mantenimiento de la salud, lo que evidencia que las acciones establecidas de gestión del riesgo a nivel extramural y la demanda inducida intramural han sido efectiva.

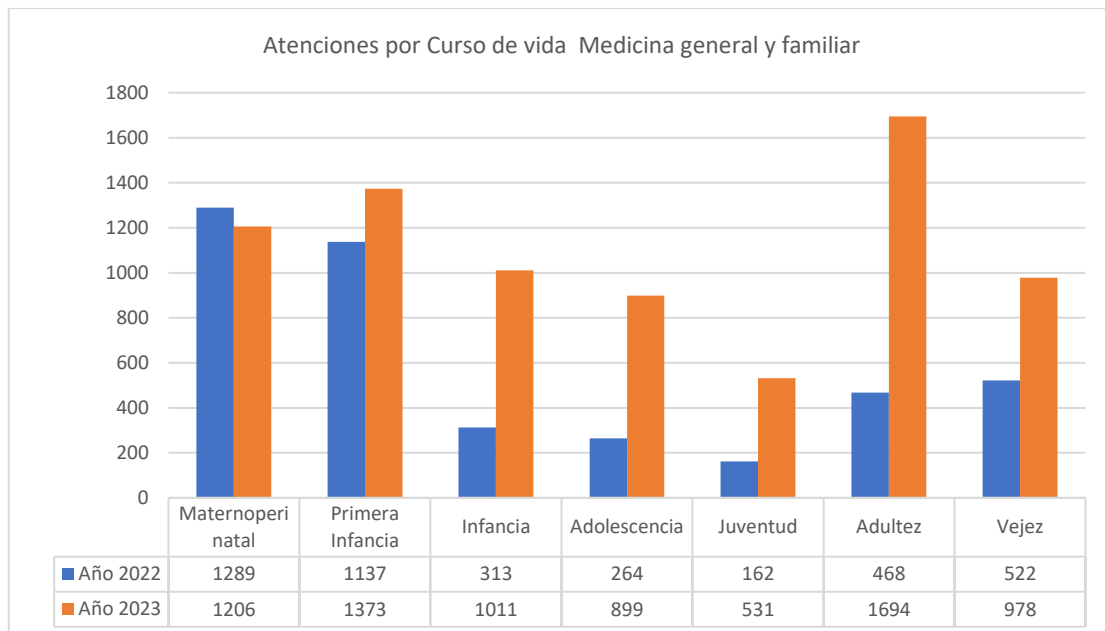
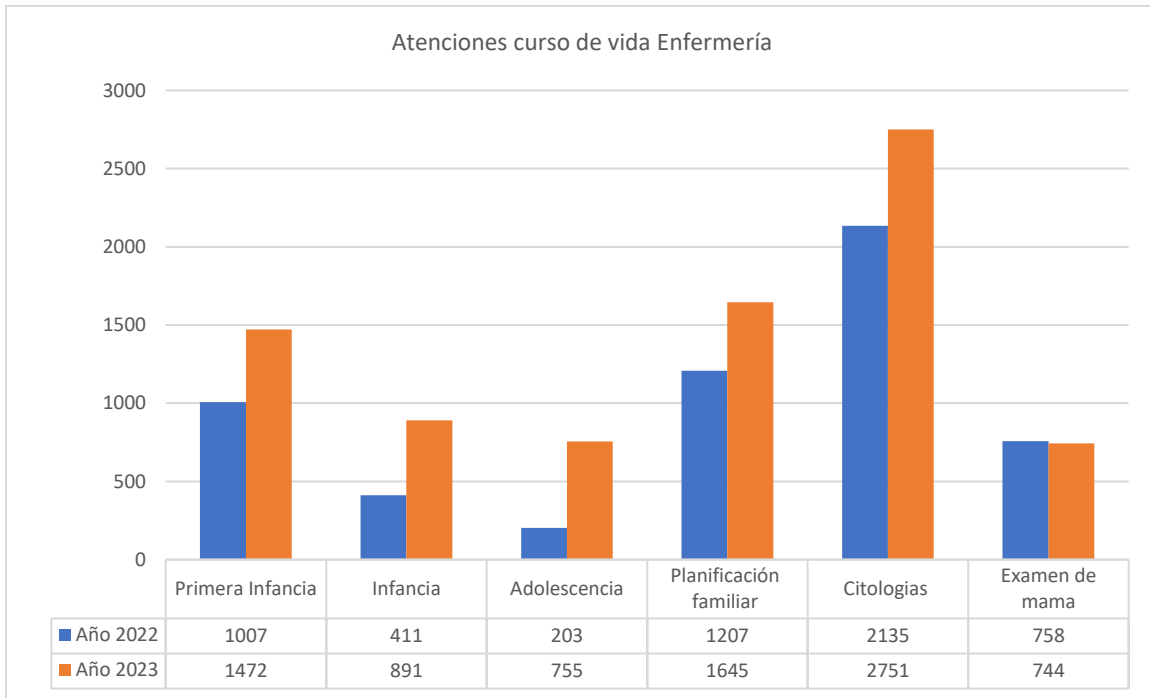
PRODUCCION MEDICINA GENERAL Y FAMILIAR	AÑO 2022	AÑO 2023
Maternoperinatal	1289	1206
Primera Infancia	1137	1373
Infancia	313	1011
Adolescencia	264	899
Juventud	162	531
Adulthood	468	1694
Vejez	522	978

PRODUCCION ENFERMERIA	AÑO 2022	AÑO 2023
Primera infancia	1007	1472
Infancia	411	891
Adolescencia	203	755
Planificación familiar	1207	1645
Citologías	2135	2751
Examen de mama	758	744

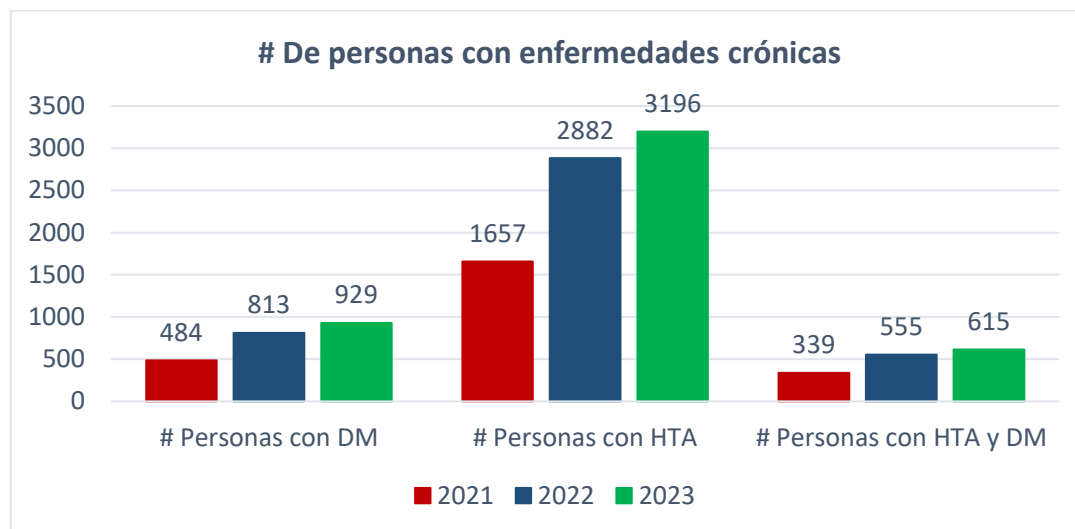
Extramural

Actividad	2022	2023
Visitas familiares	1479	2399
Talleres de información en salud	115	119
Consultas de atención extramural	475	547

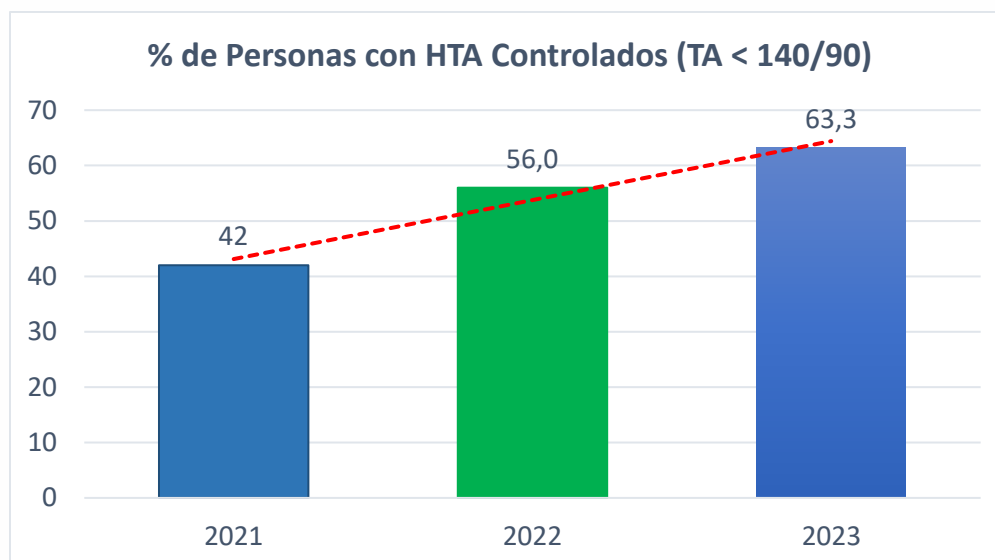
5. Indicadores de Gestión Clínica.



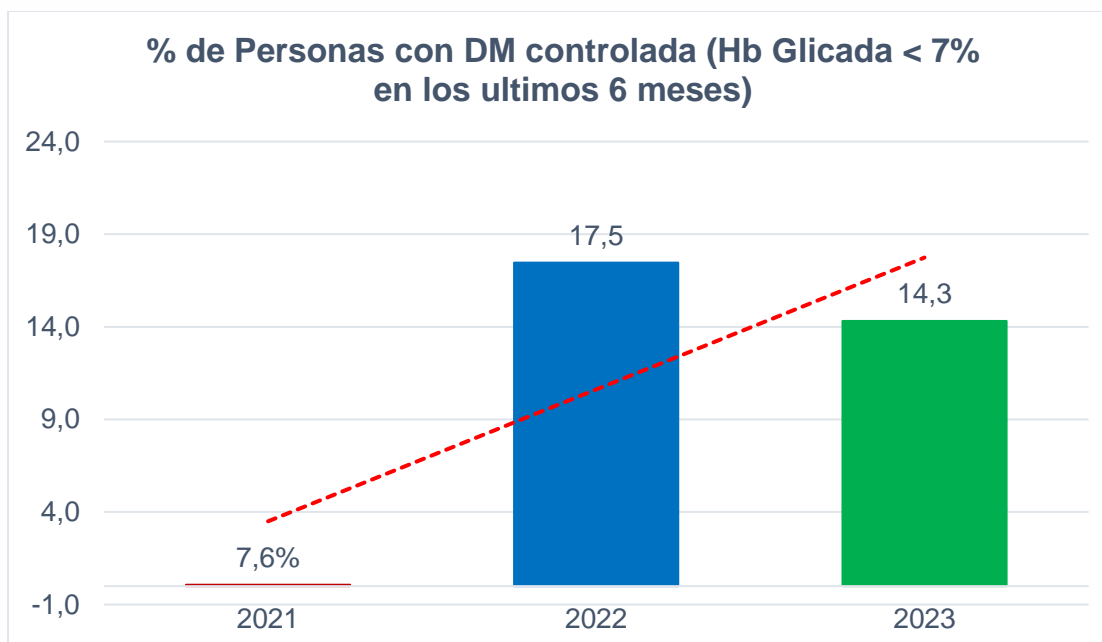
El seguimiento y la gestión del riesgo de la población con enfermedades crónicas no transmisibles permitió a través de las diferentes actividades y estrategias, el aumento de la captación de población con enfermedades como la Hipertensión arterial y la Diabetes mellitus como lo muestra la siguiente gráfica.



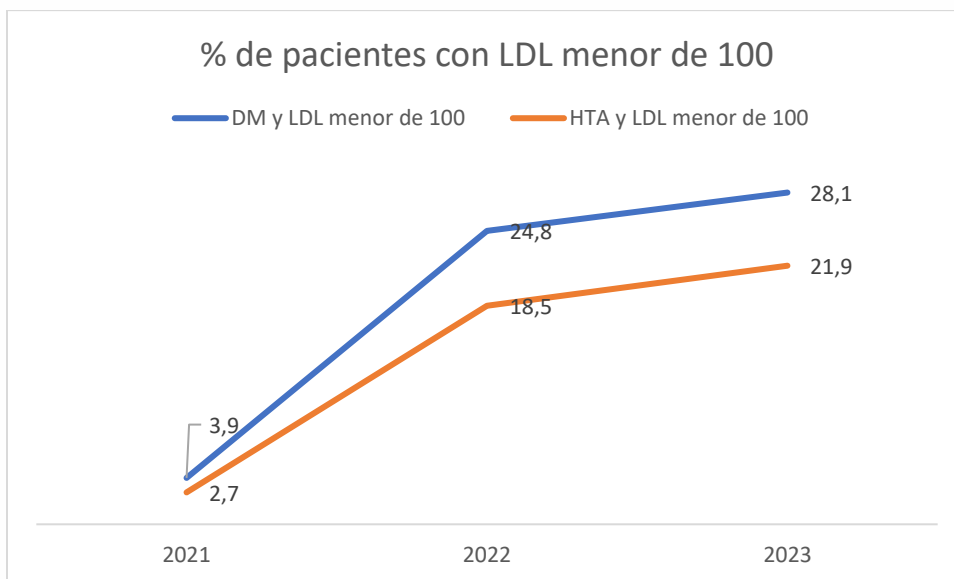
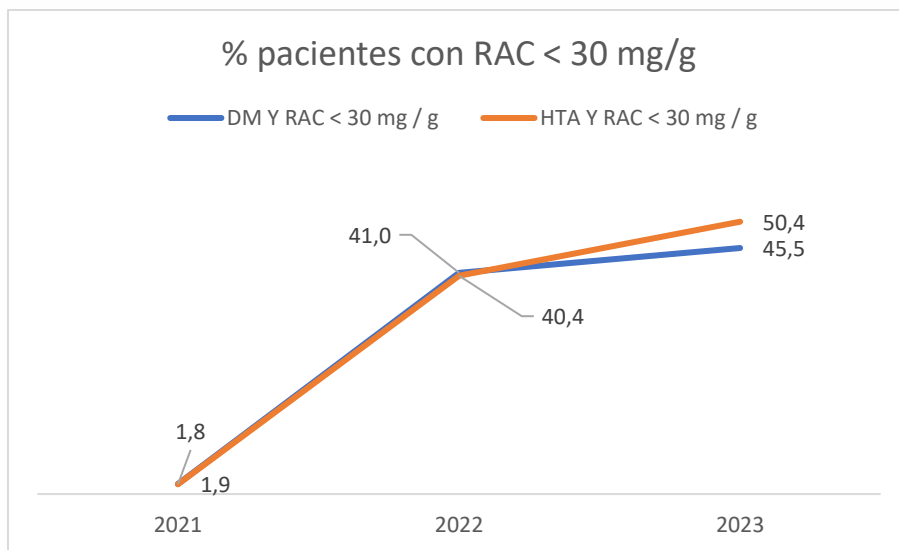
Respecto al control de enfermedad, para el caso de la Hipertensión arterial, definida como aquellos pacientes con cifras tensionales menores a 140/90 según cuenta de alto costo, esta ha venido incrementado en los diferentes años, finalizando el año 2023 en 63.3%.



En relación a los pacientes con diabetes mellitus controlada, definida como aquellos pacientes que cuentan con evaluación de hemoglobina glicosilada en últimos 6 meses y que esta se encuentre por debajo de 7%, se evidencio un importante incremento porcentual en año 2022 con posterior caída en año 2023, lo que hace necesaria la planeación e implementación de estrategias que permitan intervención de factores como creencias culturas respecto a insulino terapia, estilos de vida saludable y enlace intersectorial que garantice que las EAPBs entreguen de manera oportuna los medicamentos para lograr control de la enfermedad.



Respecto al control de complicaciones relacionadas con las enfermedades crónicas no transmisibles, por cuenta de alto costo se tiene como meta para disminución de riesgo cardiovascular mantener el Colesterol LDL <100 mg/g y una meta de RAC (Relación albuminuria/creatinuria) como marcador de enfermedad renal por debajo de 30 mg/g. En ambos marcadores se han venido logrando avances respecto al control de las mismas.



Medición adherencia a Guías de práctica Clínica.

INDICADORES DE EVALUACIÓN ADHERENCIA HTA	Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Número de historias clínicas (Según muestra)	87	100	132	201	182	179	54	47
Número Historias clínicas con calificación mayor o igual a 4 en evaluación de adherencia de GPC	0	0	14	29	18	31	18	14

% Historias clínicas con calificación mayor o igual a 4 en evaluación de adherencia de GPC	0	0	10,60%	14,40%	9,80%	17,30%	33,30%	29,80%
Calificación general de historias clínicas con evaluación de adherencia de GPC	3	3,5	3,3	3,2	3,1	3,8	3,8	3,9

INDICADORES DE EVALUACIÓN ADHERENCIA DIABETES MELLITUS	Mayo	Junio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Número de historias clínicas (Según muestra)	43	71	81	122	112	57	42
Número Historias clínicas con calificación mayor o igual a 4 en evaluación de adherencia de GPC	0	13	12	12	8	19	10
% Historias clínicas con calificación mayor o igual a 4 en evaluación de adherencia de GPC	0	18,31%	14,80%	9,80%	7,10%	33,30%	23,80%
Calificación general de historias clínicas con evaluación de adherencia de GPC	3,4	3,2	3,2	3,2	3,2	3,7	3,6

En el año 2023, se realizó un ajuste en el formato de evaluación de medición de adherencia, en el caso de esta unidad funcional, se ha venido realizando seguimiento de las Guías de práctica clínica de Hipertensión arterial y Diabetes mellitus tipo 2. De manera mensual se ha venido realizando seguimiento de estas, evidenciando un aumento en la adherencia. Se han implementado estrategias de educación continuada y la elaboración de vías clínicas institucionales.